	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/10/2025
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4105 - 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR M.I.
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE QUETAME EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – FASE 2.

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-295 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES SAS, con NIT. 901.270.562-3

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/11/2024
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	23/12/2024	Adicion 1 por $29.556.860 para cubrir costos adicionales requeridos para ejecucion de interventoria

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	31/12/2024	28/03/2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N/A	27/12/2024	27/12/2024	16/02/2025	17/02/2025
2	N/A	17/02/2025	17/02/2025	31/03/2025	01/04/2025
3	N/A	01/04/2025	01/04/2025	30/04/2025	01/05/2025
3	1	30/04/2025	01/05/2025	31/05/2025	01/06/2025
3	2	30/05/2025	01/06/2025	15/06/2025	16/06/2025
3	3	15/06/2025	16/06/2025	23/06/2025	24/06/2025
4	N/A	15/07/2025	16/07/2025	14/08/2025	15/08/2025
4	1	15/08/2025	15/08/2025	10/09/2025	11/09/2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/11/2025
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 100.443.140,00 **50% EN SMMLV:** $ 38,63
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	23/12/2024	$ 29.556.860	$ 1.300.000,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 130.000.000
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Según las fechas y plazos de los contratos de obra y de interventoría en la actualidad se tiene que el contrato de obra tiene fecha de terminación del 24/12/2025 según el acta de prorroga 1 a la suspensión 1, de igual forma el contrato de interventoría tiene fecha de terminación el 20/11/2025 según acta de suspensión no.4 ampliación de la suspensión no. 1, esto basado en las diferentes circunstancias de orden contractual que se han dado desde la fecha de suscripción de la interventoría, como se evidencia la interventoría tiene un mes de plazo menos que el plazo de la obra.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario ampliar los tiempos de ejecución de la interventoría mediante una prórroga, esto con el fin de contar con tiempo que permitan proveer de tiempo adicional al contrato de interventoría hasta el 24 de diciembre de 2025, esto para tener la capacidad para supervisar diferentes frentes de obra que se desarrollaran paralelamente o en caso de verse afectado el cronograma de obra por circunstancias ajenas y externas a la ejecución del proyecto.

Por lo expresado anteriormente, es de nuestro interés continuar con la ejecución de la interventoría al contrato principal de obra, garantizando la calidad de interventoría a la obra en su ejecución, recibo y entrega a satisfacción de los trabajos ejecutados, por tal motivo se solicita la prórroga por un contrato de un (1) mes y cuatro (4) días para poder cubrir el plazo adicional que actualmente cuenta el contrato de obra principal y que se genere fecha de terminación del contrato de interventoría para el día 24 de diciembre de 2025, con esto generar fechas de terminación de obra e interventoría iguales, ya que de la ejecución del contrato de interventoría depende directamente las funciones de la seguimiento y verificación de la obra, y es necesario contar con plazos y tiempos suficientes en desarrollo de interventoría sobre el contrato de obra.

Se aclara que la interventoría en la actualidad cuenta con recursos disponibles en el presupuesto contractual dentro del ítem de FONDO PARA PROVISION Y AJUSTES, por lo que se utilizaran dichos recursos para cubrir los costos generados por el plazo adicional al previamente contemplado, dicha utilización de recursos se detallara en el nuevo plan de cargas anexo al presente comunicado.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Quetame departamento de cundinamarca del programa Colombia rural en el marco del convenio interadministrativo no. INVIAS 2056 de 2021, FASE II., realizando actividades como construcción de obras de contención construcción de obras de drenaje, construcción de placa huella-

La alternativa de solución contempla el mejoramiento de aproximadamente 240 m del corredor vial. A continuación, se describen las intervenciones a realizar:
Las actividades principales a ejecutar son las siguientes:

Obras de contención: Construcción de muros de contención: Sector mangueras Vereda Las Mercedes
nstrucción de frentes de placa huellas.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. Fecha: 23-12-2024	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
PERSONAL Y COSTOS DIRECTOS	$ 100.443.140	$ **130.000.000**	**$ -**	**$ 130.000.000**
PROVISION Y AJSUTES	$ -	$ -		**$ -**
Valor Total	**$ 100.443.140**	$ **130.000.000**	**$ -**	**$ 130.000.000**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud) Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud) Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: 13.187.735 (mes anterior a la presente solicitud) (año) Último mes facturado: ago-25 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 116.812.265,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

A la fecha no se presenta, no se ha impuesto ni se encuentra en trámite ningún proceso de multas o procesos sancionatorios.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Considerando que el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) logró dar inicio al contrato de obra ICCU 295 de 2025, enmarcado en el Convenio 2056 del 2021, solo hasta el 24 de junio de 2025, y que se requiere garantizar el de acompañamiento para seguimiento, control y verificación del contrato de obra durante todo su plazo de ejecución, se considera viable la solicitud, porque la prórroga del contrato de interventoría no genera utilización de recursos adicionales.

En virtud de lo anterior, se considera viable prorrogar el Contrato de Interventoría No. 4105 de 2024 por el término necesario, es decir hasta el 24 de diciembre de 2025, para garantizar el cumplimiento de las labores de interventoría durante todo el plazo de ejecución del contrato de obra ICCU 295 de 2025.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

1. Oficio COM-C.M.I.-QT-037-2024 del 03/10/2025, con el cual el Interventor solicita la prórroga
2. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento garantías contractuales contrato de interventoría
3. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2: Proyecto Plan de Cargas de Interventoría

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: Manuel Eduardo Alvarez Vanegas
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.01115-10747

Firma

Nombre: Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Director Territorial
Matrícula No. 25202-248533 CND

Firma

Nombre: WILSON ANTONIO JAIME BALLESTEROS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202 247074 BYC

Vo.Bo.Firma

Nombre: ANGELA MARCELA ROZO MUÑOZ
Abogado Unidad Ejecutora

Vo.Bo.Firma

Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.

Firmado digitalmente por MOLANO RODRIGUEZ WILLIAM

Firma

Nombre: WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ
Jefe Unidad Ejecutora SVR (E)
Matrícula No. A25072000-79463217

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.